

PROCESO EJECUTIVO

Radicado No. 680014189003-2020-00425-00

Al despacho de la señora Juez, informando que para el presente proceso se recibieron los siguientes títulos judiciales consignados por BANCOLOMBIA, No. 4600010001598137 por \$17.644.815,44, No. 4600010001598642 por \$5285.942,24; 4600010001598917 por \$21.869.242,32 para un total de \$44.800.000.-

Bucaramanga, **09 FEB 2021**

  
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **09 FEB 2021**

Visto el informe secretarial que antecede, para este proceso se recibieron títulos por valor de \$44.800.000 y teniendo en cuenta que con la reforma de la demanda, varió la pretensión sobre el valor adeudado por la parte demandada, reduciéndolo a la suma de \$2.020.692; en atención a la solicitud formulada por la demandada en la contestación de la demanda, considera el despacho que es necesario reducir el monto del límite de la medida cautelar ordenada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 600 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado, ordena:

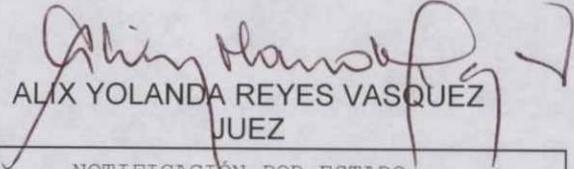
1º.- Reducir el límite de la medida de embargo de la entidad demandada METALIZADORA DEL ORIENTE LTDA., a la suma de \$3.860.000.

2º.- Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de embargo de sumas de dinero en las otras entidades bancarias a donde se comunicó la medida. Líbrese los oficios correspondientes.

3º.- Ordenar la devolución a la parte demandada METALIZADORA DEL ORIENTE LTDA, el excedente del valor embargado, esto es la suma de \$40.940.000.

4º.- Se ordena el fraccionamiento del título judicial No. 460010001598642 por valor de \$5.285.942,24 en las sumas de \$3.860.000 y \$1.425.942,24, este último para ser entregado a la parte demandada junto con los títulos judiciales No. 4600010001598137 por \$17.644.815,44, y No. 4600010001598917 por \$21.869.242,32.

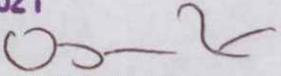
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por  
anotación en ESTADOS No. 11 hoy,

**10 FEB 2021**

  
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO